LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2022
"SERVICIO DE INTERNET Y VPN DE CONTINGENCIA PARA LOS TRES FRENTES DE LA INC"
ID N° 419.244

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°93/2022

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 16 DE DICIEMBRE DE 2022

En el marco de la **Resolución PR N° 78/22** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de **"SERVICIO DE INTERNET Y VPN DE CONTINGENCIA PARA LOS TRES FRENTES DE LA INC" ID N° 419.244,** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas del único oferente, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 24 de octubre de 2022 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 88/2022
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 61/2022

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Ítem	Especificaciones Técnicas y Normas				Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Referencial Gs. (IVA Incluido)
"Servicio de Internet y VPN de Contingencia para los Tres Frentes de la INC"								
ADMINISTRACION CENTRAL ASUNCIÓN								
1	**Servicio de VPN de contingencia Asunción de 200 MBPS**				24	Mes	5.000.000	120.000.000
	Características técnicas	Descripción	Cantidad Mínima	Exigencias / Requerimientos				
	Ancho de banda	Dedicado Clear-Chanel	200 mbps	Exigido				
	Monitoreo	Monitoreo permanente del enlace: Requerido, control vía Web (Online).	1	Exigido				

	Instalación	Fibra Óptica dedicado con red propia no subarrendada	1	Exigido				
2	**Servicio de INTERNET de contingencia Asunción de 150 MBPS**							
	Características técnicas	Descripción	Cantidad Mínima	Exigencias / Requerimientos				
	Ancho de banda	Dedicado Clear-Chane	150 mbps	Exigido				
	Monitoreo	Monitoreo permanente del enlace: Requerido, control vía Web (Online). El proveedor deberá garantizar la redundancia de este Servicio y demostrar a través de documentaciones o declaraciones juradas la arquitectura de salida internacionales e Internet de sus proveedores para una evaluación técnica por parte de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación de la convocante.	1	Exigido	24	Mes	5.579.200	133.900.800
	Instalación	Fibra Óptica dedicado con red propia no subarrendada	1	Exigido				
	Ip's públicas	Se deberá incluir un segmento de IP's públicas	1	Exigido				
3	**Servicio de backup y VPN de 7 TB**							
	Características técnicas	Descripción	Cantidad Mínima	Exigencias / Requerimientos				
	Almacenamiento	Paquete de servicio de backup en nube local del oferente debiendo incluir conector Veeam Cloud para Backup con capacidad de hasta 7 TB de almacenamiento y conectividad de VPN con los servidores de la convocante de hasta 25 Mbps de ancho de banda. Deberá estar instalado en una sala Equipada con Sistema de Refrigeración en redundancia. Detectores de humo y cámaras de video. La infraestructura deberá cumplir con requisitos de seguridad contra incendio consistente en sistema de detección y prevención temprana de incendios, extintores de incendios tipo espuma química, con botón de descarga manual o descarga automática. Sistema de acceso con tarjeta electrónica, restringida por niveles de acceso. Portería con personal de seguridad física y monitoreo 24 x 7 Conexión directa al CORE principal del proveedor por cableado de fibra óptica con múltiples caminos de entrada y salida a las instalaciones previendo redundancia y alta disponibilidad. Sistema de por lo menos dos UPS en Paralelas para soportar como mínimo 12 horas de autonomía en caso de cortes de suministro eléctrico y grupos generadores redundantes que garanticen la disponibilidad de los servicios. Servicio de soporte técnico garantizado las 24 hs 365 días durante el periodo de vigencia	1 Unidad	Exigido	24	Mes	2.035.560	48.853.440

		del contrato. Atención personalizada de un Centro de Soporte Integral compuesto de staff de ingenieros capacitados en caso de contingencias o consultas. Servicio WEB de control gráfico de ancho de banda utilizado y administración de cambios. El oferente deber contar con al menos 2(dos) Ingenieros Certificados Categoría Tipo I CONATEL. Estos profesionales deben ser parte de la nómina fija del oferente, no contratados por proyecto o con contrato temporal. El proveedor debe certificar que cuenta con lo requerido por medio de una Declaración Jurada. -El oferente debe demostrar por medio de certificaciones nacionales o internacionales el cumplimiento del requerimiento de disponibilidad del 99,982% Anual. El proveedor debe certificar que cuenta con lo requerido por medio de una Declaración Jurada y le presentación de las certificaciones exigidas. -El datacenter debe contar con certificaciones nacional o internacional que contemple los estándares de seguridad en el manejo de la información ISO27001. El proveedor debe certificar que cuenta con lo requerido por medio de una Declaración Jurada y le presentación de la certificación exigidas. La INC podrá designar a un representante para verificar que las instalaciones cumplan con los requerimientos mencionadas. Provisión de almacenamiento propio del oferente y no subarrendada						
4	**Servicio de internet móvil wifi de contingencia 30 GB Descarga - Asunción**							
	Características técnicas	Descripción	Exigencias Requerimientos					
	Equipo	Los equipos (modem, routers) que sean necesarios para la prestación del servicio, deberán ser proveídos sin costo por el oferente. Los equipos deberán poder ser utilizados por laptops, destkop y tablets mediante conexión Wifi de hasta mínimo 10 dispositivos conectados al mismo tiempo. El oferente deberá detallar las especificaciones técnicas de los equipos que forman parte del servicio prestado. Peso: no mayor a 200 gramos Ancho: no mayor a 100 mm Alto: no mayor a 50 mm Grosor: no mayor a 150 mm	Exigido	24	Mes	199.000	4.776.000
	Conectividad	LTE / DC-HSPA+ / HSPA+ / HSPA / UMTS / EDGE / GPRS / GSM (Servicio propio, no arrendado de otro proveedor)	Exigido				
	Velocidad	Como mínimo 4 Mbps	Exigido				

	Capacidad de descarga	Mínimo 30 GB de descarga	Exigido				
	Batería	1,500 mAh o superior	Exigido				
	WIFI	IEEE 802.11b/g/n o superior	Exigido				
	Tiempo de reposición del equipo	No mayor a 2 (dos) días desde la notificación del incidente.	Exigido				
	Cobertura del Servicio	Deberá tener cobertura dentro del territorio nacional paraguayo. Como mínimo en las siguientes zonas en modalidad 3G/4G: • Asunción • Gran Asunción • Villeta • Concepción • Vallemí	Exigido				
	Garantía	Del servicio y del equipamiento proveído, incluyendo el servicio técnico sin costo para los equipos, en caso de ser necesario y durante la duración del contrato.	Exigido				
			CIP VILLETA				
5	**Servicio de VPN de contingencia e instalación 75 MBPS de CIP Villeta**						
	Características técnicas	Descripción	Cantidad Mínima	Exigencias Requerimientos			
	Ancho de banda	Dedicado Clear-Chanel	75 mbps	Exigido			
	Monitoreo	Monitoreo permanente del enlace: Requerido, control vía Web (Online).	1	Exigido	24	Mes	1.875.000	45.000.000
	Instalación	Fibra Óptica dedicado con red propia no subarrendada	1	Exigido			
			FÁBRICA VALLEMI				
6	**Servicio de VPN de contingencia e instalación 75 MBPS. Fábrica Vallemí**						
	Características técnicas	Descripción	Cantidad Mínima	Exigencias Requerimientos			
	Ancho de banda	Dedicado Clear-Chanel	75 mbps	Exigido			
	Monitoreo	Monitoreo permanente del enlace: Requerido, control vía Web (Online).	1	Exigido	24	Mes	1.875.000	45.000.000
	Instalación	Fibra Óptica dedicado con red propia no subarrendada	1	Exigido			
7	**Servicio de VPN de contingencia e instalación 10 MBPS. Sucursal Concepción**						
	Características técnicas	Descripción	Cantidad Mínima	Exigencias Requerimientos	24	Mes	300.000	7.200.000
	Ancho de banda	Dedicado Clear-Chanel	10 mbps	Exigido			
	Monitoreo	Monitoreo permanente del enlace: Requerido, control vía Web (Online).	1	Exigido			
	Instalación	Fibra Óptica dedicado con red propia no subarrendada	1	Exigido			

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de la única oferta recibida, a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de la Oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	TELECEL S.A.E.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE- Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple
Documento de Identidad	Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

Seguidamente, se procedió a la evaluación de la firma a fin de dar cumplimiento a la **Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición del oferente a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registra antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultara adjudicado**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	TELECEL S.A.E.
Constancia SIPE Nº	1717428
RUC Nº	80000519-8
Patente Comercial/Municipal	Presentó /Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó /Cumple

Constancia de RUC	SIPE- Cumple
Especificaciones Técnicas	Presentó
Documentos que acrediten Experiencia	Presentó - Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó /Cumple
Plazo de Entrega	Presentó
Certificado de Origen Nacional	No aplica
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	Presentó /Cumple
Formulario 101 del año 2019, y formulario 500 de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRACIS	Presentó - Se solicitaron aclaraciones al respecto
Formulario declaración Jurada de Miembros	Presentó
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 24 meses.	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Declaración Jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes, por un periodo de 24 meses.	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
El proveedor debe certificar que cuenta con lo requerido por medio de una Declaración Jurada y la presentación de las certificaciones nacionales o internacionales exigidas	Presentó

5.1.- <u>ACLARATORIAS</u>

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** *"...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas..."*, se solicitó a la firma **TELECEL S.A.E.,** los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

Nota CE/INC N° 0238/2022 de fecha 01 de noviembre de 2022 y la Nota CE/INC N° 240/2022 de fecha 02 de noviembre de 2022.

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
TELECEL S.A.E.	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 24 meses.	Presentó
	Declaración Jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes, por un periodo de 24 meses.	Presentó
	Experiencia	Presentó
	Formulario 500 de año 2021	Presentó

6.- <u>OBSERVACIONES DEL ACTA</u>

Ninguna

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, Experiencia y Capacidad Técnica

7.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLAZO DE ENTREGA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El análisis técnico de la firma fue realizado por el área requirente la Gerencia de TIC, donde menciona que:

OFERENTE	E.E T.T	PLAZO DE ENTREGA	CAPACIDAD TÉCNICA
TELECEL S.A.E.	Cumple	Cumple	Cumple

7.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida:** *"El oferente deberá acreditar experiencia específica en la provisión del servicio requerido (Telecomunicaciones, Internet y VPN), ya sea en instituciones públicas y/o privadas, dentro de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021), para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y las recepciones satisfactorias de los servicios, así mismo para el caso de ventas comerciales deberá presentar facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancelatorios y remitos de provisión de los servicios señalados, cuya sumatoria en los 3 (tres) últimos años, señalados más arriba, deberá representar por lo menos el 30% de su oferta. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado."* Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
TELECEL S.A.E.	Cumple

TELECEL S.A.E.				
Monto del total ofertado Gs.	**Monto requerido 30% Gs.**	**Factura N°**	**Empresa**	**Monto demostrado Gs.**
404.424.000	121.327.200	0000179	Ministerio de Justicia	135.415.112

Obs.: Se adjunta contrato, factura a crédito y certificado de conformidad de servicio. Anexo I

8.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	TELECEL S.A.E.	
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	SERVICIO DE VPN DE CONTINGENCIA ASUNCIÓN DE 200 MBPS	24	Mes	5.000.000	120.000.000
2	SERVICIO DE INTERNET DE CONTIN-GENCIA ASUNCIÓN DE 150 MBPS	24	Mes	5.579.000	133.896.000
3	SERVICIO DE BACKUP Y VPN DE 7 TB	24	Mes	2.023.000	48.552.000
4	SERVICIO DE INTERNET MÓVIL WIFI DE CONTIGENCIA 30GB DESCARGA - ASUNCIÓN	24	Mes	199.000	4.776.000
5	SERVICIO DE VPN DE CONTINGENCIA E INSTALACION 75 MBPS. DE CIP VILLETA	24	Mes	1.875.000	45.000.000
6	SERVICIO DE VPN DE CONTINGENCIA E INSTALACION 75 MBPS FCA. VA-LLEMI	24	Mes	1.875.000	45.000.000
7	SERVICIO DE VPN DE CONTINGENCIA E INSTALACION 10 MBPS - SUC CON-CEPCIÓN	24	Mes	300.000	7.200.000
			TOTAL:		404.424.000

9.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **No aplica.**

10.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Capacidad Financiera** y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma **TELECEL S.A.E.,** se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos 2019, 2020 y 2021.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,92, en promedio, en los periodos 2019, 2020 y 2021.

➢ **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos 2019, 2020 y 2021.

	TELECEL S.A.		
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	**2019**	**2020**	**2021**
Activo Cte.	2.764.523.618.380	1.723.312.517.589	1.840.248.172.854
Pasivo Cte.	1.893.309.161.852	2.123.533.332.665	1.542.735.042.790
	1,460	**0,812**	**1,193**
	Promedio		**1,155**
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,92	**2019**	**2020**	**2021**
Pasivo Total	5.250.779.116.839	7.436.338.990.557	7.458.747.308.534
Activo Total	5.926.319.416.505	7.912.233.565.171	8.165.859.053.655
	0,886	**0,940**	**0,913**
	Promedio		**0,913**
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	**2019**	**2020**	**2021**
Util. despúes de Imp.	211.007.029.052	-29.847.301.079	149.445.351.032
Capital	164.008.000.000	168.469.017.600	327.244.542.201
	1,287	**-0,177**	**0,457**
	Promedio		**0,522**
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que la firma **TELECEL S.A.E.,** cumple con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

11.- <u>ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS</u>

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*", se realizó un análisis de los precios ofertados y no se solicitó desglose de precios a la firma **TELECEL S.A.E.,** puesto que su oferta no presenta dicha variación.

12.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Considerando que el proceso es Plurianual, para el Ejercicio Fiscal 2022, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 339/2022 por el monto total de guaraníes treinta y tres millones setecientos veintisiete mil quinientos veinte (Gs. 33.727.520).

13.- HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES

Se verificó que la empresa **TELECEL S.A.E.,** se encuentra habilitada actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

14.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

14.1.- ADJUDICAR el proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2022 "SERVICIO DE INTERNET Y VPN DE CONTINGENCIA PARA LOS TRES FRENTES DE LA INC" ID N° 419.244,** a la firma **TELECEL S.A.E.,** por el monto total de guaraníes cuatrocientos cuatro millones cuatrocientos veinticuatro mil **(Gs. 404.424.000)**, puesto que es la única oferta recibida y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC.

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	TELECEL S.A.E.	
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	SERVICIO DE VPN DE CONTINGENCIA ASUNCIÓN DE 200 MBPS	24	Mes	5.000.000	120.000.000

2	SERVICIO DE INTERNET DE CONTINGENCIA ASUNCIÓN DE 150 MBPS	24	Mes	5.579.000	133.896.000
3	SERVICIO DE BACKUP Y VPN DE 7 TB	24	Mes	2.023.000	48.552.000
4	SERVICIO DE INTERNET MÓVIL WIFI DE CONTIGENCIA 30GB DESCARGA - ASUNCIÓN	24	Mes	199.000	4.776.000
5	SERVICIO DE VPN DE CONTINGENCIA E INSTALACION 75 MBPS. DE CIP VILLETA	24	Mes	1.875.000	45.000.000
6	SERVICIO DE VPN DE CONTINGENCIA E INSTALACION 75 MBPS FCA. VALLEMI	24	Mes	1.875.000	45.000.000
7	SERVICIO DE VPN DE CONTINGENCIA E INSTALACION 10 MBPS - SUC CONCEPCIÓN	24	Mes	300.000	7.200.000
			TOTAL:		**404.424.000**

14.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente de los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023.

14.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2022 "SERVICIO DE INTERNET Y VPN DE CONTINGENCIA PARA LOS TRES FRENTES DE LA INC" ID N° 419.244			
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Firma**
1	Secretario General	Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Jurídico	Abog. Alberto B. Rivera Mendoza Mat. C.S.J. N°7542 Asesor Legal I.N.C.	
3	Gerente Financiero	Econ. Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional del Cemento	
4	Gerente Industrial	Ausente	Ausente
5	Jefe de Gabinete	Lic. Olga Duarte de Servián Jefa de Gabinete Industria Nacional del Cemento	
6	Coordinador de Comité de Evaluación	Ing. Daysy Den. Coord. de Comité de Evaluación	